

Abierto el plazo para la presentación de propuestas a la convocatoria "**Convocatoria 2018 de contratos Ramón y Cajal dentro del Programa Estatal de Talento y su Empleabilidad**".

Objeto:

Concesión de 200 ayudas para la incorporación de investigadores nacionales o extranjeros con una trayectoria destacada en Centros de I+D con contratos laborales de 5 años de duración.

Datos de la convocatoria:

Entidad Financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

Fecha de Publicación : 26/12/2018

Dirección web :

Plazo de Presentación de Solicitudes:

Del 09/01/2019 al 30/01/2019

Características:

La ayuda anual para cada uno de los contratos es de 33.720€, siendo el la retribución mínima anual de los contratados de 31.600€. El Departamento debe cofinanciar el contrato. Dicha cofinanciación supone 14.300€/año aproximadamente

Incompatibilidades:

El candidato no puede haber sido beneficiario de una ayuda Ramón y Cajal anterior y no puede ser beneficiario de una ayuda Juan de la Cierva o ayudas para la formación posdoctoral, a excepción de aquellos que la hayan disfrutado al menos un año.

Si eres PDI de la UC3M accede al [portal del investigador](#) para obtener más información.